

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ilave, 23 de AGOSTO 2023.

OFICIO N° 008– 2023-SITASE-EL COLLAO-ILAVE.SG.

: Dr. NORKA BILENDA CCORI TORO

Directora de la UGEL EL Collao.

PRESENTE. -

ASUNTO : Solicita la Inmediata respuesta documentada por la comisión del proceso de Reasignación de la 276. Sobre la vulneración de derecho del trabajador Administrativo en ámbito de la UGELEC.

REFERENCIA : D. Leg.276 y R.M. N°0639-204ED,

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente en mi condición de Secretario General de SITASE El Collao-Ilave, como representante de los trabajadores Administrativos comprendidos en el D. Leg.276 del Sector Educación que Solicito mediante la Comisión del proceso de Reasignación de la UGELEC. en el presente año 2024, del personal Administrativo comprendidos en el D. Leg.276 ha vulnerado sus derechos asimismo el desconocimiento de las normas legales y existentes por lo que hago constar la documentación presentada por mesa de partes asimismo se ha adjunto en el expediente N°10701 de fecha 12 de julio 2024.en caso de incumplimiento tomaremos las acciones correspondientes a Instancias Superiores en contra de los responsables.

En espera de que la presente merezca la atención deseada, sea propicia la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



Roberto Zapana Choquejahuá
Roberto Zapana Choquejahuá
SECRETARIO GENERAL
SITASE - EL COLLAO ILAVE